Guayaquil, 30 de junio del 2014



## Señores SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Ciudad

## De mis consideraciones:

Yo, doctor ROBERTO JOSÉ HANZE SALEM, portador de la cédula de ciudadanía No. 0901126102, declaro que he cedido de forma gratuita el uso de la oficina No. Uno, ubicada en el décimo piso del Edificio Centrum, situado con frente a la Avenida Francisco de Orellana intersección con la calle Alberto Borges, manzana 105, V Etapa de la Urbanización Kennedy Norte, de la ciudad de Guayaquil, a la compañía OMERCOMSA S.A., para que pueda ejercer su actividad económica.

Atentamente,	De contoimidad cen la facultad que me confiere el Numeral 3 del Artículo 18 de la Ley Notarial que la firma y rubrica que antecede es similar a la fotoscopia de la Cedula de Ciudadania que corresponde a Robe La Table de Ciudadania que corresponde de Ciudadania que me confiere el Ciudadania que corresponde de Ciudadania que corresponde el Ciudadania que corresponde de Ciudadania que confiere de Ciudadania que confi
Dr. Roberto Hanze Salem C.C. No. 0901126102	ponde a Roberto José Hanza Salam
Lo anmedado vale-	0901126102
Ab. ne Notaria russ. Sexta del Cantón Guayaquil	Ab Cecha Caldefor Jácome Notaria Pública Décimo Sexta del Cantos Chayaquil